TRASCENDIO QUE LA POLICIA HA DESCUBIERTO A LOS AUTORES DEL ATENTADO DE P. DE MAYO

El Orden
CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR CUENTA 331 — TARIFA REDUCIDA CONCESION 1769
Año XXVI — Nº 7709. Santa Fe, martes 28 de abril de 1953

Se Lograron Diversos Elementos Probatorios

DIRIGENTES OPOSITORES DETENIDOS

B. AIRES, 27 (Telam). — Pese a la reserva que guardan la justicia y las autoridades policiales, se ha podido establecer, que el juez nacional de primera instancia en lo penal especial de la Capital Federal, Dr. Miguel Julio Rivas Argüello, acompañado por el jefe de la policía federal inspector general Miguel Gamboa, el jefe de la quinta circunscripción policial comisario inspector Anselmi y el jefe de la sección orden político, comisario Rocana, habrían ya localizado el lugar donde se prepararon las bombas que últimamente explotaron en distintos lugares de la ciudad. Siempre a estar a nuestros informes, se habrían allanado muchos domicilios de distintos dirigentes políticos de la Unión Cívica Radical y de elementos socialistas, ya que la connivencia de ambos en el plan terrorista estaría comprobada. Sabemos asimismo, que han sido detenidos afiliados a esos partidos políticos y se busca con empeño a otros, aun cuando se sabe que algunos lograron salir del país. Asimismo, tiénese conocimiento de que se habría logrado el secuestro de gran cantidad de elementos probatorios de las actividades de los implicados, como así también sus conexiones con políticos exiliados en el Uruguay y otros agentes extranjeros ya denunciados por el gobierno, con miras de haberse abortado planes con la finalidad de destituir a las autoridades constituídas. Sábese, igualmente, que la dinamita empleada en la fabricación de las bombas es de procedencia extranjera.

FUERON SECUESTRADAS VARIAS PRUEBAS

B. AIRES, 27 (Telam). — Informaciones trascendidas en el Palacio de Justicia y en círculos policiales [illegible]

LA INTERVENCION DE LOS EXILADOS

[illegible]

REVELACIONES SENSACIONALES ESPERAN

[illegible]

SINIESTROS PLANES DE LOS CONJURADOS

[illegible]

La Cuestión de Suez Tratan en El Cairo

EL CAIRO, 27, (Telam). — Gran Bretaña y Egipto iniciaron hoy sus conferencias sobre el retiro de las tropas británicas de la zona del Canal de Suez. Encabezan las delegaciones, respectivamente, el embajador Ralph Stevenson y el presidente del Consejo de Ministros, Mohammed Naguib. Es posible que se tenga algún indicio de si los británicos evacuarán a sus fuerzas aéreas y terrestres de la zona.

Hasta el momento, el gobierno de Londres no ha hecho ninguna declaración al respecto. Por su parte, los egipcios han manifestado repetidas veces que no iniciarían negociaciones formales mientras Gran Bretaña no aceptara el principio de la evacuación de sus tropas y Naguib declaró que Egipto no está dispuesto a considerar su participación en la defensa de Medio Oriente, hasta que en la zona del Canal no haya tropas extranjeras. La primera reunión duró una hora y 20' y se descuenta que estuvo dedicada exclusivamente a considerar el programa de la conferencia.

El comunicado emitido al terminar la sesión, sólo menciona su realización y la composición de las delegaciones, pero uno de los funcionarios presentes, dijo que había habido un ambiente "muy cordial".

Según círculos extraoficiales, existe una divergencia básica entre las dos partes, respecto a la forma en que encaran las negociaciones; Egipto estima que sólo se refieren a la evacuación de la zona del Canal y Gran Bretaña considera que se deben abarcar todas las cuestiones "pendientes" entre ambas naciones. Sin embargo, añadieron esos círculos, si existe buena voluntad de las dos partes, no hay motivo para que no se llegue a una avenencia. Las deliberaciones continuarán mañana.

Fué Bombardeada una Fábrica en Pyongyang

SE MOSTRO ACTIVA LA AVIACION ALIADA

SEUL, 28 (Telam). — Aviones de propulsión a chorro aliados, destinados al bombardeo y combate, arrojaron el lunes 50 toneladas de altos explosivos contra una fábrica de municiones y zona de abastecimiento situada cerca de la capital norcoreana de Pyongyang. Otros aviones similares, protegidos por Sabres de combate, volando a gran altura, realizaron ataques contra objetivos enemigos cerca del Río Yalú. Los Sabres, librando combates con los MIG-15 comunistas, por primera vez en varios días, averiaron uno de los aeroplanos rusos de propulsión a chorro.

LAS ACCIONES TERRESTRES

Entretanto, la acción terrestre a lo largo del frente, se redujo a un ligero intercambio de fuego de mortero y artillería. Escuadrillas de Sabres de combate [illegible] diversos de las posiciones enemigas del frente. Es la segunda vez que se usaron los sables en su doble papel de aeroplanos de combate y de bombardeo, pero la primera en que apoyan tan estrechamente la acción terrestre.

LAS TRATATIVAS DE ARMISTICIO

PAN MUN JOM, 27 (Telam). — [illegible] a una transacción sobre el armisticio en Corea, a pesar de que las dos partes divergen en cuatro puntos respecto a la repatriación de los prisioneros de guerra.

Esos puntos son los siguientes: Cuál será el país neutral que se haga cargo de los prisioneros comunistas que no deseen su repatriación; si esos cautivos permanecerán en Corea [illegible]

Se encuentra bien el jugador Cardozo

[illegible]

Hablará el Sr. Hogan

A LOS AGRARIOS

[illegible]

INTERVENCION FINALIZADA

[illegible]

ESPERAN A UN SENADOR CHILENO

[illegible]

PROCEDIMIENTO APROBADO

[illegible]

EE.UU. SE OPONE A TRANSACCIONES CONDICIONADAS CON LA URSS.

Ciertas Discrepancias Persisten con Londres

INFORMO AL RESPECTO EL Sr. DULLES

PARIS, 27 (Telam). — Se tiene entendido esta noche que las naciones europeas aliadas de los Estados Unidos, han sido informadas de que el gobierno de Washington es fuertemente opuesto a cualquier transacción con la Unión Soviética que condujera a la neutralización de una Alemania unida.

LA PALABRA DE F. DULLES

[illegible]

Asaltaron un tren en General Rodriguez

[illegible]

Quito es Afectada

POR INUNDACIONES

QUITO, 27, (Telam). — [illegible]

CLAUSURARON 23 CASAS DE COMERCIO

[illegible]

DESIGNAN ORADORES PARA EL VIERNES 1º

[illegible]

Un informe elevarán al primer mandatario

[illegible]

En lugar de ir a la cárcel pagará $ 30

[illegible] "que al reprimir el contrabando, no ha querido la ley colmar las cárceles de seres inocentes que no atentan contra la economía en el país ni le restan divisas, ni han desvalorizado el peso ni pretendido vulnerar la seguridad de la Nación".

Gascoigne esperó en Moscú al Sr. Gromyko

MOSCU, 28 (Telam). — [illegible] Gascoigne fué el único diplomático que se hallaba presente en la estación ferroviaria y se interpreta como un gesto de buena voluntad, pues Gromyko actuó hasta hace poco tiempo como embajador de Rusia en Gran Bretaña antes de ser llamado a Moscú.

Se Despidió de Perón el Dr. Mosse Sharett

ACTIVIDADES DEL PRIMER MANDATARIO

B. AIRES, 27 (Telam). — El primer magistrado, general Perón, concurrió esta mañana a las 6.30 a su despacho de la casa de gobierno, considerando diversos asuntos de Estado con sus colaboradores inmediatos. A continuación conversó con los ministros que integran el equipo económico y luego recibió a los miembros que componen la comisión directiva de la Fundación Eva Perón.

Finalmente, pasó al despacho presidencial el canciller del Estado de Israel, Dr. Mosse Sharett, quien se despidió del general Perón con motivo de ausentarse del país. Durante la entrevista se encontraban presentes el ministro de Relaciones Exteriores, señor Jerónimo Remorino, los ministros plenipotenciarios y extraordinarios de Israel en ésta, señor Jacob Tsur y de Argentina en ese estado, doctor Pablo Manguel, así como el jefe superior del ceremonial del Estado [illegible]

EMBARQUE DE BORREGOS

BUENOS AIRES, 27, (Telam). — Cien borregos de raza Corriedale, fueron embarcados en el vapor "Río Bermejo", para ser llevados al puerto de Haifa, en Israel. Esta remesa forma parte de un cargamento mayor, que se efectuará oportunamente de las razas Corriedale y Merino Australiano. [illegible]

HOY LLEGA UNA NAVE BRASILEÑA

[illegible]

EL VIERNES NO HABRA DIARIOS

[illegible]

ESPERAN A CONGRESALES

[illegible]

DESCUBREN UNA ESTAFA

[illegible]

MANTENDRA SUS BANCAS LA U.C.R.

[illegible]

DETIENEN A PROPALADORES DE RUMORES

[illegible]

FELICITACION DE LA C. G. T.

[illegible]

LA REPRESION DEL AGIO

[illegible]

Fué detenido un dirigente venezolano

CARACAS, 27, (Telam). — [illegible]

Sobre ganancias de una entidad, informan

NUEVA YORK, 27, (Telam). — [illegible]

Firmóse un convenio con el Estado judío

[illegible]

UNA MUESTRA REVELA LA RECUPERACION NIPONA

B. AIRES, 27 (Telam). — Fiel reflejo de la notable recuperación económica registrada en el Japón de posguerra será la exhibición de maquinarias japonesas el 28 de abril en Buenos Aires, que permitirá particularmente conocer el poderío industrial alcanzado por el archipiélago nipón desde que los aliados tornaron menos rígidos los estatutos de ocupación para facilitar la autosuficiencia de Japón. La muestra se efectuará coincidiendo con los planes que encara el gobierno de Tokio para convertir a la América Latina en mercado propicio para sus productos y equiparar el desequilibrio económico resultante del cierre del continente asiático, de la China comunista en particular, por el esfuerzo de guerra de las Naciones Unidas en la península de Corea. Estos planes adquirieron expresión en la práctica en la reciente reunión que celebraron en Río de Janeiro los representantes diplomáticos japoneses acreditados en la América Latina con el propósito de sentar las bases del futuro intercambio comercial de Japón con los países latinoamericanos. Japón no ha ocultado su interés por las materias primas de la América Latina, en forma especial por el algodón brasileño, el trigo argentino y el cobre chileno, y está en condiciones de competer sin desmedro con Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Alemania Occidental, Canadá e Italia, sus mayores exportadores a este continente. [illegible] la importancia que asigna a los mercados de la América Latina en la jira que realizó por el continente [illegible] parlamentario para relaciones exteriores, Lord Reading, y Francia también ofreció facilidades para absorber parte de la corriente de importación de Estados Unidos [illegible]

Hay conversaciones respecto a una reunión

LONDRES, 27 (Telam). — [illegible]

Irá a San Pablo el jockey I. Leguisamo

B. AIRES, 27 (Telam). — [illegible]



Santa Fe, martes 22 de abril de 1952

El Fomento Hortícola y su Valor Económico

La reafirmación permanente de que "la tierra es un bien individual en función social", hace que se busque con un sentido racional y renovador, el mejor aprovechamiento de las zonas rurales y suburbanas, donde el espíritu retardatario de los dueños de muchos predios, constituye en la actualidad, una rémora social, que está reclamando la adopción de medidas encaminadas a lograr beneficios de carácter [illegible] en función transformadora de la vida de relación.

Ello explica el sano criterio con que ha obrado el Ministerio de Industria y Comercio de la Nación, al disponer la constitución de una comisión de funcionarios, quienes tendrán como misión, estudiar y compilar un proyecto de ley especial para la promoción del cultivo de hortalizas. Obedece tal iniciativa al propósito decidido de aprovechar las tierras no cultivadas, cuyos propietarios viven ignorando la necesidad de aumentar la producción de los elementos vitales para la alimentación popular, mientras sus campos carecen de todo síntoma de progreso y dificultan la aplicación de nuevos métodos relacionados con la explotación [illegible] de la tierra fértil.

Esa razón es la que ha movido a dicha secretaría de Estado, a encauzar sus ideas en tal sentido y teniendo en cuenta además, la carencia de una ley especial digna de aplicarse en los casos referidos, que permitan asegurar la desocupación de las tierras en un plazo determinado, y a la vez, se acuerde al arrendatario la seguridad de poderlas aprovechar mediante el cultivo de especies hortícolas, durante un período que le signifique una justa retribución por las tareas realizadas. El pensamiento que guía tales propósitos, se orienta hacia el establecimiento de un régimen de arrendamiento obligatorio y de un sistema impositivo de retribución a cada tipos de cultivos.

[illegible] y es de esperar que la comisión aludida, ajuste su cometido a dichos lineamientos, teniendo en cuenta que se busca promover el progreso económico y social en zonas aptas para el cultivo de especies hortícolas y la crianza de aves, extendiendo a las actividades de la [illegible] y apicultura.

[illegible] de pequeños y extensos predios, ubicados en las zonas suburbanas y en especial, en las secciones rurales próximas a los centros poblados, donde el aprovechamiento de los mismos es reducido al grado mínimo, tiene indudablemente que considerar acertado y progresista el anhelo que guía al Ministerio de Industria y Comercio, el que a su [illegible] tratar con el concurso amplio del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación y de los organismos [illegible] de las provincias y municipalidades.

[illegible] promulgación de una ley especial, permitirá contar con un instrumento legal llamado a corregir anomalías y a promover el aprovechamiento de tierras útiles, que hoy se han convertido en predios donde prosperan las malezas y no se realiza ninguna obra de real mérito económico ni social. Ya en el año anterior, le cupo a la Administración Nacional de Vialidad, disponer el aprovechamiento de las tierras dependientes de esa repartición que, ubicadas en las márgenes de las rutas nacionales, no eran utilizadas. Dicha medida permitió la formación de numerosas huertas, que favorecieron de inmediato el cultivo de especies alimenticias y el mejoramiento de los regímenes dietéticos de muchos hogares.

La cooperación que [illegible] para el éxito de esta iniciativa, las escuelas, los ferrocarriles del Estado, las municipalidades, los hospitales, los establecimientos [illegible] y los reformatorios de menores, será siempre [illegible] y valiosa, además de todo lo que estará en manos hacer por los llamados Clubes Hortícolas y Cooperativas Hortícolas, entidades vecinales y otras instituciones urbanas y rurales. Claro es, este aporte estará al margen del ordenamiento legal que se propugna pero podrá constituir a no dudarlo, un concurso de real valor económico y social.

Interesarse, pues, para que el ministerio autor de dicha iniciativa, logre el cumplimiento de su propósito, es lo que debe preocupar a todos los que de un modo u otro están estrechamente vinculados a este aspecto de la economía urbana y rural y por consiguiente, a los que bregan por el aprovechamiento de las tierras [illegible] y el mejoramiento de los regímenes dietéticos.

La Habilitación del Centro Cardiológico

El Ministro de Salud Pública y Bienestar Social de la Provincia, ha dado a conocer una resolución disponiendo la habilitación y funcionamiento del Centro Cardiológico y Antirreumático de la Primera Circunscripción que dependiente de dicho Ministerio, se instalará y desarrollará su acción médico-especializada en los ambientes o locales del Hospital Central "J. B. Iturraspe" de esta ciudad, destinados al efecto.

Por la misma resolución se encarga al Dr. Isaac Perman la atención de la Jefatura Médica del referido Centro Cardiológico, el que se organizará y funcionará con la base de los elementos, material y personal que posee actualmente el Dispensario de Cardiología que funciona en dicho establecimiento hospitalario y del que es encargado el Dr. Perman, debiendo el citado profesional proyectar y elevar a consideración del Ministerio, en el término de treinta días, la reglamentación respectiva y planta de trabajo que regirá para el correcto y efectivo funcionamiento del nuevo servicio.

En los considerandos de la resolución se expresa entre otras cosas, la necesidad de disponer las medidas del caso a los fines de dotar a esta ciudad capital de un servicio especializado para la mejor y eficiente atención de las enfermedades del aparato cardiovascular, medida que indudablemente beneficiará a un gran número de pacientes, radicados en esta ciudad, su zona de influencia y localidades del norte de la Provincia.

Señálase más adelante, que las enfermedades de referencia han sido tratadas hasta el presente en los servicios y dispensarios que posee la sanidad provincial, pero sin darse a las mismas el carácter preventivo-curativo que aconseja la terapéutica moderna y las nuevas concepciones de avanzada de la política sanitaria que en concordancia con los principios justicialistas que orientan y rigen todos sus actos, ha venido siguiendo el Superior Gobierno de la Nación.

Escribe el Dr. TORCUATO ARZENO

Recordando el Pasado

Excentricidades del Ayudante Acosta

Don Eugenio Acosta, era uno de esos criollazos, con ínfulas de saberlo todo, pero que disfrutaba de una supina ignorancia; mucha pose y arrogancia, pero en el fondo absolutamente nada.

Mediante influencias de algunos legisladores entre ellos Cepeda, Centeno, Benito Freyre y Celestino Pera, consiguieron para Acosta (alias) el "Ayudante", el modesto puesto de mayordomo del palacio legislativo, el que desempeñaba bastante malamente por cierto, porque el buen criollo era [illegible] damente bruto.

Para ayudarse en la vida hogareña con su compañera doña Ramona y su única hija Dolorcitas, [illegible] en el local que actualmente ocupa la escuela Lavalle, calle 25 de Mayo, una modesta casa de pensión, que si no disfrutaba de lujo, se comía bastante bien; comiditas sencillas, caseras, y muy bien condimentadas, porque doña Ramona, que hacía de cocinera, se desempeñaba muy satisfactoriamente para la clientela del modesto [illegible].

La clientela en general estaba formada por legisladores foráneos que gustaban de los potajes criollos de doña Ramona; esa circunstancia y la de que el Ayudante, era nada menos que mayordomo legislativo, hizo que mayor confianza de la concurrencia [illegible] y ayudante [illegible].

[illegible]

... había algunos componentes de la compañía, y ella les pedía dos entradillas para ir a aplaudirlos.

A las 8 de la noche, pues, doña Ramona clausuraba la cocina hasta el día siguiente, a la hora del desayuno; se enjaezaba convenientemente con su Dolorcitas y a ubur, al teatro a aplaudir a sus dadivosos comediantes. Cliente pues, que se atrevía a presentarse a cenar después de las 7, cliente que era despedido inmediatamente sin prestarle atención.

Otra de las [illegible] muy comunes del Ayudante Acosta, como resultado también de las reyertas que le armaba su consorte [illegible] en que tanto en el almuerzo, como durante la cena se seguía al servirse la comida, un orden cronológico invariable; él consistía en que si el cliente llegaba a la pensión cuando se estaba distribuyendo el tercer plato del menú, debía él aceptar ese tercer plato, en caso contrario no se atendía; se dió el caso de que [illegible]

[illegible]

... muy [illegible] el alma al Creador, siendo sumamente lamentado su fallecimiento, porque en el fondo, Acosta era un hombre bonachón capaz de prestar servicios, pero siempre donde no tuviera que intervenir su amorcito, porque le temblaba.

Asamblea de la Soc. Músicos de Santa Fe

Las autoridades de la entidad del epígrafe, ha convocado a sus asociados a la asamblea general ordinaria, que se realizará en el local de calle San Jerónimo 2066, el 4 de mayo próximo, a las 21.30. El orden del día a considerar será el siguiente: 1) Designación de cuatro asambleístas firmantes del acta; 2) Lectura del acta anterior; 3) Balance correspondiente a enero, febrero y marzo del cte. año, y estado de caja de la sociedad; 4) Aranceles de confiterías, bares, etc. y reglamentación específica de trabajos para dichos lugares; 5) Situación de los socios recientemente expulsados.

No pueden viajar en los camiones, personas

La Policía Caminera de la Provincia, reprimirá enérgicamente el tránsito de camiones conduciendo personas, en las rutas nacionales y provinciales. A tal efecto, la repartición aludida recuerda la prohibición existente sobre el particular, haciendo notar a la vez el permanente peligro que entraña para la seguridad de las personas, el viajar en esas condiciones.

La Policía Caminera de la Provincia, ha instruído a todo su personal para que se cumplan las disposiciones vigentes, previniendo además a los conductores.



EL TIEMPO

MAXIMA: 25° 8'

Mínima: 11o. 3
Velocidad: 12 Kmts.
Viento: Noroeste
Viento: Norte
Humedad: 44 o/o

Pronóstico del Observatorio Meteorológico Nacional

Bueno, temperatura en continuo ascenso.



EL ACTO DE DIFUSION DEL 2º PLAN QUINQUENAL EN EL COLEGIO NACIONAL. — Parte del numeroso público asistente al acto de difusión del 2º Plan Quinquenal que, organizado por la Intendencia del Partido Peronista, Distrito Santa Fe, se efectuó en el salón "General San Martín" del Colegio Nacional de ésta. Abajo: Sr. Isidoro Kejner, en el momento de desarrollar el tema: "La minería, basamento de la soberanía nacional, en el Segundo Plan Perón". Luego disertó el profesor Armin Geise sobre: "Comercio exterior e interior en el Segundo Plan Quinquenal".

Presidió el Ministro Dupeyrón la Inauguración Oficial en Bombal

En esa ceremonia, que alcanzó destacados contornos, cumplida el domingo, ha quedado inaugurado oficialmente el edificio para la escuela nacional 214 de Bombal, departamento Constitución. La presidió el ministro de Obras Públicas de la Nación, ingeniero Roberto M. Dupeyrón, a quien acompañaron el Director General de Vialidad de la Nación, ingeniero Alurralde; el secretario general administrativo de la Gobernación, Dr. Raúl Dabadié y el ministro de Educación y Cultura, profesor Albornoz.

La llegada a Bombal

A su llegada a Bombal, el ministro de Obras Públicas de la Nación y su comitiva, fueron recibidos por el presidente de la Comuna, señor Domingo Gabbi; el secretario privado del Gobernador, señor Roberto Biancardi; el presidente del Directorio del Banco Provincial, don Antonio Carcamo y el vice presidente de la misma [illegible], don Alfredo [illegible]; el inspector general de policía de la 2a. circunscripción, don Mariano Trigueros; el jefe de policía de Constitución, legisladores provinciales y autoridades nacionales, [illegible] y numeroso público, trasladándose de inmediato a la plaza pública, donde el presidente de la Comuna, don Domingo Gabbi dió la bienvenida a los visitantes.

La inauguración

Después el ministro, ingeniero Dupeyrón, con la comitiva que lo acompañaba y numeroso público que se encontraba allí, se trasladó a las instalaciones de la escuela [illegible]

... rácter de imprescindibles, para posibilitar el logro de los objetivos del presente plan". Más adelante expresó: "Estamos justamente en la etapa final de esas construcciones escolares, que suman un millar y medio incluyendo las construidas por la benemérita Fundación "Eva Perón" a inspiración de su creadora, quien a medida que el tiempo transcurre desde su paso a la inmortalidad, [illegible] va agrandando su figura en el espacio [illegible] los que se recogen de la ingente obra social que por amor a su pueblo, llevó a cabo". Continuó diciendo el ingeniero Dupeyrón: "En todos los rincones de la patria, aún en las más apartadas regiones se han visto surgir en pocos años, como por obra de magia, edificios escolares cómodos, aireados, con capacidad concordante a las necesidades de la población que en buen número de casos [illegible] a las antiguas construcciones, algunas en estado de ruina, y que los gobiernos anteriores nada o muy poco hicieron por remediar tales situaciones".

Más adelante expresó: "En esta programación de obras [illegible]

... de nuestro Líder, para orientar desde los primeros pasos de la niñez frente a la vida, una sana educación moral, dentro de los principios de justicia social y solidaridad nacional, puntales básicos en los que el país ha de apoyarse constantemente para seguir por la senda del progreso que le está reservada y que es la actual a que nos lleva la magistral conducción de nuestro gran presidente".

Finalizó diciendo: "Como ministro de Obras Públicas de la Nación dejo así inaugurado el edificio de esta escuela Nº 214. A los maestros toca ahora la tarea de que en sus aulas se forjen las conciencias argentinas del futuro impregnadas en la doctrina nacional que con tanta fe esparce por todos los ámbitos del país el conductor de la Nación y que secundó tan cariñosamente la Jefa Espiritual de la Nación, la compañera Evita".

Luego de bendecidas las instalaciones por el párroco de la localidad, los obreros que tuvieron a su cargo la construcción del edificio de la escuela, hicieron entrega a la dirección de la misma de un busto de la señora Eva Perón, recibiendo [illegible] el Ing. Dupeyrón un pergamino firmado por el pueblo como recuerdo de su estada en el mismo.

A las 12.30 aproximadamente en las instalaciones de un club local se sirvió un almuerzo popular, que fué ofrecido a las autoridades por el presidente de la comisión por ejecución escuela Nº 214, Juan Alloisio, historiando las numerosas diligencias realizadas desde 1920, y que se ven cristalizadas merced al apoyo del general Perón.

Agradeció a continuación el ministro Ing. Dupeyrón, con muy pocas palabras improvisadas, para luego a las 14 aproximadamente retirarse en compañía de las demás autoridades.

Malos olores cerca de la Carcel Modelo

Vecinos de Coronda se han presentado en nuestra Redacción, para expresarnos que han vuelto a sentirse los malos olores en un sector de esa población, provenientes de aguas servidas y desperdicios que se arrojan en un riacho que pasa en las cercanías de la Cárcel Modelo de aquella localidad.

Hace un tiempo, desde estas mismas columnas, destacamos esa anormalidad y —con muy buen criterio—, dejaron de arrojarse los desperdicios en el riacho, [illegible] de los motivos de quejas de los vecinos. Pero ahora vuelven a esa mala práctica las personas desaprensivas que antes lo hacían, por lo que entendemos que deben tomarse las medidas del caso para evitar que ello se repita, en bien de la salud de la población.

Lotería de Tucumán

Se realizó ayer el sorteo de la Lotería de Tucumán, resultando favorecido con el premio mayor el número

41.535

Los demás premios correspondieron a los números: 17018, 35632, 21124, 6228, 21658, 22104, 28490.

Suministro de Vagones Para Carga, Facilítase

Con el fin de adaptarlo a los objetivos expuestos por el gobierno del general Perón en el Segundo Plan Quinquenal, el Ministerio de Transportes de la Nación ha dispuesto ya las modificaciones correspondientes al "Nuevo Orden Justicialista en el Suministro de Vagones para Cargas" vigente en los ferrocarriles nacionales.

No obstante que ya se había previsto un mayor suministro de vagones para el despacho de las cargas de los productores, en su relación con los cargadores ordinarios, [illegible]

[illegible]

... se dará uno a los productores individuales y otro a los no productores, en su orden.

En el suministro ordinario, la adjudicación de los vagones, por estación, se hará en la proporción de 2 a 1 entre las cooperativas de productores y los productores individuales, [illegible]

[illegible]

Felicitó el Gobernador a Teisaire y Benítez

El Gobernador de la Provincia, Dr. Luis Cárcamo, ha dirigido conceptuosos telegramas de felicitación, al nuevo Presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, Dr. Antonio J. Benítez, por su designación en tan alto cargo. El texto del despacho es el siguiente:

"En nombre del Gobierno de Santa Fe y en el mío propio, junto a nuestras calurosas felicitaciones le hago presente fervientes augurios de éxito en su actuación como presidente de la H. Cámara de Diputados de la Nación para la que acaba de ser designado. Hago propicia esta grata circunstancia para reiterarle las seguridades de mi mayor consideración y estima".

AL CONTRALMIRANTE TEISAIRE

Asimismo remitió un telegrama al Presidente Provisional del Senado, Contralmirante Alberto Teisaire, concebido en los siguientes términos: "En nombre del Gobierno de Santa Fe y en el mío propio tengo el alto honor de presentar a V. E. las más efusivas congratulaciones por su reelección para la presidencia del H. Senado de la Nación, feliz acierto que implica el más justo reconocimiento a sus altos valores personales y partidarios. Formulo votos por el éxito de su importante gestión y aprovecho esta oportunidad para reiterarle las seguridades de mi mayor consideración y estima".

Inauguraron la Esc. de Medicina en Corrientes

En la ciudad de Corrientes tuvo lugar ayer, con la asistencia del gobernador de aquella provincia, del rector de la Universidad Nacional del Litoral y representantes de la misma que habían viajado por vía aérea, el acto de la inauguración de la Escuela de Medicina, instituto de enseñanza superior que iniciará de funcionar en la capital correntina bajo la dependencia de la Facultad de Ciencias Médicas, Farmacia y Ramos Menores con asiento en la ciudad de Rosario.

En la ceremonia referida se hicieron presentes, además, los ministros del P. E. de Corrientes, delegados del gobierno nacional, educadores, profesionales y estudiantes.

Dando por inaugurado el instituto, hizo uso de la palabra el gobernador de Corrientes, Dr. Raúl B. Castillo, quien en conceptuosos términos destacó la importancia de la Escuela de Medicina y señaló la obra de renovación cultural que la misma iba a realizar en una amplia zona del litoral argentino.

[illegible]

El Dr. Mapelli, en su carácter de rector de la Universidad Nacional del Litoral, pronunció un discurso, señalando la significación de la iniciativa que correspondía al gobierno y pueblo de Corrientes, de contar con una Escuela de Medicina. Expresó que ello había podido concretarse gracias al advenimiento del peronismo y de la doctrina justicialista. Dijo además, que la Universidad Nacional del Litoral, estaba interesada en resolver los problemas culturales de su zona de influencia y así era como había creado los cursos universitarios de contadores en Resistencia y los que en breve se inaugurarían en la ciudad de Concordia.

Tuvo palabras para evocar la gesta del pueblo correntino y manifestó que el solar que había sido cuna del Gran Capitán, podía sentirse orgulloso al contar con un instituto como la Escuela de Medicina. Expresó que ella abría las puertas a todos los jóvenes, sin distinción de ideologías o posiciones sociales y luego de agregar conceptos sobre la misión de los educadores, empleados administrativos y demás funcionarios en su identificación con la doctrina nacional, agradeció al gobernador Dr. Castillo, la colaboración económica de la provincia, al incluir en el presupuesto provincial las partidas para la atención de la escuela, felicitando asimismo al ministro de Salud Pública, por la colaboración prestada. Finalmente, refirmó que bajo la consigna justicialista de que "mejor que decir es hacer y mejor que prometer es realizar" y el recuerdo de la inmortal Aimesín, dejaba librada a la acción fecunda la nueva casa de cultura.

YUYAL QUE DEBE SER ELIMINADO

En Domingo entre V. Sarsfield y Lugones, existe un terreno baldío que si bien tiene tapia, —sin puerta— y vereda, está cubierto de yuyos altos, donde proliferan toda clase de insectos, especialmente moscas, con los inconvenientes que son de imaginar para la salud pública. Igualmente ese lugar sirve para que personas sin escrúpulos lo utilicen para los más diversos menesteres, por lo que sería conveniente que tanto la autoridad policial como la municipal, ordenasen a sus propietarios el corte de los yuyos, [illegible] "bañar" existente en esa barriada populosa de nuestra ciudad.

Multas por agio se aplican en Rafaela

En cumplimiento de la intensa campaña de represión de las actividades agiotistas de comerciantes de toda la provincia, el Poder Ejecutivo ha dispuesto la aplicación de una multa de dos mil pesos a la firma Bodegas y Viñedos [illegible] Clancio S.R.L., de la ciudad de Rafaela. Asimismo, se aplicó una multa de $ 500 a la firma Aldo Storino, con domicilio en calle Santa Fe 1446, de la misma localidad.

La disposición señala además que el Departamento de Industria, Comercio y Abastecimiento deberá proceder a la clausura del local que fuera [illegible] por el término de treinta días.

Otro decreto dispuso la aplicación de una multa de igual cantidad y la clausura por el término de tres días, a la firma Antonio Peretti, establecida con negocio de almacén de comestible, por mayor, en calle San Martín esq. Mitre, de la ciudad de Reconquista.